

MENDOZA, 21 DIC 2016

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 47000/16 en la que se solicita el cambio transitorio de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto efectivo de la Prof. Adriana Nancy ARENAS con el que dicta la asignatura "**Didáctica y Curriculum**", a partir del 1 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo expresado por la Dirección de Carreras de Artes Visuales es necesario realizar dicho incremento dado que de esa manera se garantizaría el servicio educativo de calidad, teniendo en cuenta que el espacio curricular mencionado se dicta en los dos cuatrimestres en los distintos profesorados de *todas* las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que se trata de una asignatura teórico-práctica en el que la docente realiza además un seguimiento por el campus virtual.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio transitorio de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto efectivo de la Prof. Adriana Nancy ARENAS (Legajo N° 27.780 - CUIT N° 23-18061662-4), con el que dicta la asignatura "**Didáctica y Curriculum**", en todas las carreras de la Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	33,34 %
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	22,22 %
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	22,22 %
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	11,11 %
10	00	11	37	03	00	05	00	3	4	11,11 %
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el presente incremento según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	807	Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **829**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO